

## Suspensión Temporal de Algunos Desalojos hasta el 31 de Julio de 2021

El 4 de septiembre de 2020, los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) publicaron una orden que detuvo temporalmente los desalojos residenciales por falta de pago del alquiler para evitar una mayor propagación de COVID-19. Esa orden se ha prorrogado hasta el 31 de julio de 2021.

### AVISO IMPORTANTE SOBRE LA ORDEN CDC EN CIERTOS TRIBUNALES

Sin embargo, algunos tribunales, incluido el Tribunal Municipal del Condado de Hamilton, no están haciendo cumplir la orden del CDC debido a casos federales que impugnan la orden. PERO esto podría cambiar y aún debe seguir los siguientes pasos:

- **Complete y firme el formulario y entréguelo a su arrendador y preséntelo en su caso de desalojo si califica.** Guarde una copia del formulario para sus registros.
- **Debe presentar el formulario CDC tan pronto como pueda antes de su audiencia en la Secretaría de la Corte.** Es posible que la Secretaría le diga que no acepta el formulario. ¡Deberías presentarlo de todos modos! Pídale a la Secretaría una copia sellada de la presentación de su formulario. Vaya a la fecha de su corte incluso si ha presentado el formulario y traiga su copia.
- Si presentó el formulario CDC en su caso de desalojo y el Tribunal lo "rechaza" y lo desalojan, tiene derecho a presentar una objeción a la decisión del magistrado **dentro de los 14 días posteriores** a la presentación de la decisión.
- Si califica para presentar la suspensión de CDC Y su formulario de CDC es anulado por el Tribunal, debe llamar a Legal Aid de inmediato para ver si hay un abogado disponible para ayudarlo.

### CÓMO CALIFICAR:

Si puede marcar al menos una casilla en cada columna, califica:

#### Columna A:

- Recibí un cheque de estímulo (Pago de Impacto Económico) en 2020 o 2021
- No estaba obligado a reportar ningún ingreso al IRS en 2020
- En 2020 o 2021, gané (o espero ganar) menos de \$ 99,000 como individuo o menos de \$ 198,000 como declarante conjunto.

Es probable que haya ganado menos de esta cantidad si recibe alguno de los siguientes beneficios:

- Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF)
- Ingresos de Seguro Suplementario (SSI)
- Ingresos de Seguro Suplementario por Discapacidad (SSDI)

**Ninguno de los anteriores — No califica.**

#### Columna B:

No puedo pagar el alquiler completo o hacer el pago completo de la vivienda porque:

- Los ingresos de mi hogar se han reducido sustancialmente
- Me han despedido del trabajo
- Me han reducido las horas de trabajo o el salario
- Tengo gastos médicos extraordinarios de mi bolsillo

**Ninguno de los anteriores — No califica.**

Si marca al menos una casilla en cada columna, el nivel de sus ingresos califica y es posible que pueda detener el desalojo hasta después del **31 de julio de 2021**.

.....

## LO QUE DEBE HACER:

1. Solicite asistencia para el alquiler con las agencias locales. Consulte a continuación la información de contacto.
2. Comuníquese con su arrendador y ofrézcale pagar todo el alquiler que pueda.
3. Lea atentamente el formulario CDC adjunto. Si puede marcar al menos una casilla en cada columna, firmelo.
4. Haga una copia y guárdelo con usted.
5. Entregue el original a su arrendador.

.....

**RECUERDE: Usted aún tiene que intentar pagar el alquiler. Esto no cancela su alquiler. Es importante que intente realizar pagos parciales de alquiler. Si su arrendador no acepta pagos parciales, debe documentar sus intentos de realizar pagos parciales.**

.....

## QUÉ HACER SI RECIBE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL DE DESALOJO:

1. Si recibe documentos judiciales, también debe llevar una copia del formulario del CDC al Palacio de Justicia que figura en la citación y “presentarlo” ante la Secretaría de la Corte. Esto no cuesta dinero.
2. Llame a Ayuda Legal al 513-241-9400 para ver si un abogado está disponible para ayudarle.
3. **Vaya a la Corte en la fecha de la corte.** El tribunal permitirá que el abogado del propietario le haga preguntas sobre su formulario CDC. **Si no se presenta a la corte, es probable que usted sea desalojado.**
4. Debe decirle al magistrado que hizo sus “mejores esfuerzos” para hacer pagos parciales a su arrendador. Si su arrendador rechazó los pagos, infórmele también a la corte.
5. Debe decirle al magistrado que hizo sus “mejores esfuerzos” para solicitar la asistencia para el alquiler. Dígale a la corte a qué agencias llamó.
6. Si bien no es necesario, puede traer documentos que demuestren que perdió ingresos, solicitó asistencia para el alquiler y recibos de cualquier alquiler que haya podido pagar.
7. Si el Tribunal aún falla en su contra, es posible que pueda apelar esta decisión.

.....

## DÓNDE SOLICITAR ASISTENCIA DE ALQUILER:

Condado de Adams

- **Asociación de Acción Comunitaria Adams Brown** | (937) 378-6041, extensión 254

Condado de Brown

- **Servicios para la Familia y el Trabajo del Condado de Brown** | La solicitud debe de ser completada en persona. Visite la oficina de JFS en el 775 Mt. Orab Pike, Georgetown, OH 45121.

Condado de Butler

- **Apoyos para Alentar a las Familias de Bajos Ingresos del Condado de Butler** | Para descargar una aplicación de asistencia de emergencia, vaya a <https://selfhelps.org/applications/>. Puede presentar su solicitud completa:
  - en las oficinas de SELF en Hamilton o Middletown, donde hay buzones de seguridad en el exterior.  
Hamilton: 415 S. Monument Avenue Hamilton, Ohio 45011  
Middletown: 930 9th Avenue  
Middletown, OH 45044
  - Envíelo por correo al PO Box 1322, Hamilton, OH 45012
  - Escanee y envíe un correo electrónico [info@selfhelps.org](mailto:info@selfhelps.org) o por fax al (513) 737-3889

Condado de Clermont

- **Agencia de Acción Comunitaria del Condado de Clermont**  
(513) 732-2277, ext. 842  
[debbiec@cccsi.org](mailto:debbiec@cccsi.org)

.....

## DÓNDE SOLICITAR ASISTENCIA DE ALQUILER, CONTINUACIÓN:

### Condado de Clinton

- **Programa de Acción Comunitaria del Condado de Clinton**  
(937) 382-8365

### Condado de Hamilton

- **Agencia de Acción Comunitaria del Condado de Hamilton**  
513-569-1840 opción #4  
[epa@cincy-caa.org](mailto:epa@cincy-caa.org)
- **Talbert House**  
513-338-8596  
[RAP@TalbertHouse.org](mailto:RAP@TalbertHouse.org)
- **St. Vincent de Paul**  
513-345-4960

### Condado de Warren

- **Servicios Comunitarios de Warren**  
Descargue [este](#) formulario y envíelo a [help@wccsing.org](mailto:help@wccsing.org)

Para asistencia, llame a Ayuda Legal al (513) 241-9400. Si usted vive en el Condado de Hamilton, usted también puede contactar al Centro de Ayuda de la Corte Municipal del Condado de de Hamilton al (513) 946-5650.



## Declaración para protección contra desalojos

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) han emitido una orden que podría protegerlo de que lo desalojen o saquen del lugar donde está viviendo. **Esto significa que si usted califica, podría permanecer en el lugar donde vive hasta el 31 de JULIO del 2021.**

### Cómo usar este formulario

1. Revise si califica para la protección contra desalojos, conforme a la orden de los CDC. Si necesita la ayuda de un experto, llame al (800) 569-4287 o visite <https://www.hudexchange.info/programs/housing-counseling/rental- eviction/> para obtener la información de contacto de un consejero de vivienda local aprobado por el HUD.
2. En la página siguiente, firme la declaración de que usted califica.
3. Entregue la página de declaración firmada a la persona o empresa que le alquila la vivienda (por ejemplo, la administración del edificio, el arrendador, etc.). Guarde una foto o copia para usted y llame al consejero que lo atendió, si tiene algún problema.

## 1. ¿Califico?

Si puede marcar al menos una casilla en cada columna, usted califica.

### Columna A

Y

### Columna B

Recibí un cheque de estímulo (pago por impacto económico) en el 2020 o 2021

No tuve que reportar ningún ingreso al IRS en el 2020

En el 2020 o 2021, gané (o espero ganar) **menos de \$99 000** como declarante individual o **menos de \$198 000** como declarante conjunto

Es probable que usted haya ganado menos **de esta cantidad si recibe alguno** de los siguientes beneficios:

- Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
- Seguro de Discapacidad del Seguro Social (SSDI)

No puedo pagar el monto total del alquiler o del pago de la vivienda porque:

Los ingresos en el hogar se han reducido considerablemente

Me han despedido del trabajo

Me han reducido las horas laborables o el salario

Tengo gastos médicos extraordinarios que tengo que pagar por mi cuenta<sup>1</sup>

**Ninguna de las anteriores — No califica.**

**Ninguna de las anteriores — No califica.**

**¿Marcó al menos una casilla en cada columna? Su nivel de ingresos califica.**

(Marque la primera casilla en la siguiente página)

## 2. Mi declaración de que califico

Al marcar las casillas a continuación, declaro que cada afirmación es cierta.

Mi nivel de ingresos califica por las razones explicadas anteriormente.

He hecho todo lo posible para realizar a tiempo pagos parciales, que más se acerquen al pago completo, y para obtener asistencia del gobierno para pagar el alquiler o la vivienda. <sup>2</sup>

Si me desalojan, no tengo otras opciones de vivienda disponibles, por lo que:

- Probablemente quedaré en situación de calle,
- tendría que mudarme a un refugio para personas sin hogar,
- tendría que mudarme con otras personas que viven en lugares sin mucho espacio.

Entiendo que después de firmar:

- A menos que llegue a un acuerdo con mi arrendador, sigo siendo responsable por el alquiler, actual y atrasado, y todos los cargos, multas o intereses, definidos en mi contrato de arrendamiento.
- Debo todavía cumplir los términos establecidos en mi contrato de arrendamiento.
- A menos que llegue a un acuerdo con mi arrendador, si no hago los pagos requeridos, podría ser desalojado cuando termine esta suspensión temporal de desalojos.
- Todavía puedo ser desalojado por razones distintas a la falta de pago del alquiler o de la vivienda.

**Firmo esta declaración<sup>3</sup> bajo pena de perjurio. Eso significa que garantizo que las declaraciones dadas son verdaderas y entiendo que puedo ser castigado penalmente por mentir.**

Usted firma aquí:

X \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## 3. Entregue esta página firmada a la persona o empresa que le alquila la vivienda.

**ATENCIÓN ARRENDADORES :** Gracias por cumplir esta orden. Si usted no cumple con la Orden de los CDC para protección contra desalojos, usted o su empresa pueden estar sujetos a sanciones penales, que incluyen multas y penas de cárcel.

### Herramientas de asistencia para inquilinos

#### Encuentre asistencia económica de emergencia para el alquiler

Llame al (800) 569-4287 para encontrar una lista de consejeros de vivienda locales aprobados por el HUD

#### Reporte problemas con el cobro de deudas

Envíe una queja a la CFPB <https://www.consumerfinance.gov/es/>

#### Reporte discriminación

Envíe una queja. Llame al HUD al (800) 669-9777

<sup>2</sup>Llamar a un experto local es la mejor forma de saber qué asistencia hay disponible para usted. Encuentre una lista de asesores locales aprobados por el HUD llamando al (800) 569-4287.

<sup>3</sup>Si ya firmó una Declaración de moratoria de desalojos, no necesita enviar otra.